



## Diputación Provincial de Toledo

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo ha admitido a trámite el recurso de alzada interpuesto por doña Yara Soto Pérez, con registro de entrada número REGAGE21e00016220624 y fecha 20 de agosto de 2021, contra los acuerdos del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la ampliación de la bolsa de trabajo de funcionarios interinos de la Diputación Provincial de Toledo en la categoría de "Auxiliar de Enfermería", por los que se publicaba la valoración definitiva del concurso publicada el 13 de agosto de 2021 y modificada el 17 de agosto, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 53, de 18 de marzo de 2021.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a todos los posibles interesados a la vez que se le emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la reclamación presentada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en el expediente de su razón ante la Diputación Provincial, en el plazo de diez días siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 8 de noviembre de 2021.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-La Secretaria General accidental, María Gallego Gómez.

N.º I.-5537